

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Viernes 15 de Julio de 1.932

Número 24.692

Raro ejemplo

Es algo raro y anómalo lo que ha sucedido. Quizás en los tiempos antiguos sería cosa corriente, que no se tendría que poner en letras de molde ni aún comentar; pero en los actuales es motivo sobrado para escribir unos renglones ensalzándolo como se merece. Se trata, pues, queridos lectores, de un suceso ocurrido en Carmona. En este pueblo existía un criado fiel y tan amante de su amo, que vivió toda la vida apegado a él. Era un modelo de honradez y no malgastaba ni una sola peseta del sueldo que recibía. Para él los lujos y los vicios no existían. De esta única manera se comprenderá que, ahorrando en toda su vida duro tras duro, pudo tener el importante capitalito de cinco mil del «ala».

Hasta ahora, lo que llevamos relatado no tiene, desde luego, nada de extraordinario. Lo más importante de esto es que, este criado, tan apegado a su amo, enfermó, se puso en trance de morir y pidió la presencia de un notario. Le fué concedida su petición e hizo testamento, dejando el pequeño capital a su amo. Esto es, devolviendo el dinero a quien se lo había dado en pago de sus servicios. Decidnos si este, en la época social que atravesamos, en que el odio se va haciendo innato en todas las clases sociales, en que se han relajado por completo aquellos vínculos de solidaridad y afecto entre amos y sirvientes, no es una cosa completamente rara y desusada.

Porque en los tiempos antiguos existían señores que conceptaban a sus sirvientes como alge de la familia y sirvientes que se apegaban a aquéllos y que daban pruebas de desprendimiento, hasta el punto de que cuando variaban de posición, les servían sin retribución de ninguna clase, merced al cariño enjandrado entre ambas partes. Se hacían, como vulgarmente se dice, viejos en las casas, hasta el punto de que cuando llegaba su muerte eran cuidados por sus amos y les hacían el sentimiento como si efectivamente fuesen familiares íntimos. En vida les hacían depositarios de sus secretos y hasta en muchos casos les consultaban cómo debían proceder.

Desgraciadamente, esa raza de

amos y sirvientes que se conceptaban con lazos de afecto y que estos últimos seguían las vicisitudes de los primeros, pertenece a la historia pasada. Los sirvientes y sirvientas de hogaño no toman cariño de ninguna clase, no se arraigan en las casas. Por unas cuantas monedas que se les ofrezca en otra casa, abandonan a sus dueños y no piensan en otra cosa más que en ganar mucho y en sisar más, no para ahorrar como antaño, sino para invertirlo todo en lujo, hasta el extremo de vestir algunas criadas igual que la señora. Apego no tienen ninguno y están siempre al sol que más calienta.

Y en estos tiempos a pedir a un sirviente, tanto de uno como de otro sexo, si en la casa que prestan sus servicios, por vicisitudes de la vida empeoran de situación, que continúen con sus amos rebajándoles el sueldo o no ganando nada, esto sería tanto como dar en los sembrados con un garbanzo negro. Y negro y bien negro ha sido el que ha encontrado el de Carmona al recibir la herencia de su fiel y encariñado sirviente.

En buenos tiempos estamos, en que todo tiende a enjendrar odios y envidias, que darán por resultado separar de una vez a los que unían el cariño y el reconocimiento. Dicen antiguas frases que quienes siembran odios recogen o cosechan tempestades. Y así es, porque la lucha de clases cada día será más cruenta. Como el ejemplo de Carmona no se darán muchos casos. Estamos por asegurar que ninguno.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

15 de Julio de 1.887

Llegó el concesionario del ferrocarril minero de Baeares, señor Villar, preponiéndose éste a comenzar las obras pasados pocos días.

—Se celebró una reunión de banqueros y propietarios, con objeto de tratar de la construcción

de la plaza de toros con que cuenta nuestra capital.

—Fué designado para la Comisión permanente de la Diputación provincial, don Manuel Alcazar Garijo.

—Marcharon a Londres, el banquero don José González Canet y su hijo don José González Egea, con objeto de formar en aquella

capital inglesa la Sociedad que gira bajo el nombre de «González Egea y Compañía», dedicada a la venta de uvas.

—Llegó un representante de la Casa inglesa Murrieta, con objeto de otorgar escritura con los propietarios de las minas de Bédar, para explotar la vía férrea desde dicho pueblo a Garrucha.

Los horizontes comerciales de la industria pesquera

I

Sin política pesquera

Un país como España, con casi 4.000 kilómetros de perímetro costero, no puede mantenerse indiferente ante los grandes problemas económicos que el mar le plantea. Hasta ahora esta inquietud no la sintieron apenas nuestros gobernantes, espíritus de tierra adentro, sin visión y sin afán para abordar las complejas cuestiones de orden marítimo.

Consecuencia natural de esta disposición refractaria fué la falta de una política pesquera. Como existe una política sanitaria, una política agraria, una política ferroviaria constituida por el conjunto de orientaciones con que el Gobierno trata sistemáticamente cada uno de esos problemas—España ha menester de una política pesquera, a tenor de cuyas normas substanciales se opere la transformación de la industria y el comercio de los productos del mar, de modo que se apuren y logren sus máximas posibilidades de riqueza.

Esta necesidad ha sido comprendida, sin duda, por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, al convocar la reciente Asamblea oficial de la pesca de altura y de los fabricantes de conservas. Se advierte, especialmente desde que se instauró el régimen republicano, una mayor preocupación por este linaje de asuntos, antes totalmente olvidados. Pero aún falta mucho camino que recorrer.

La curiosidad puede conducir al estudio; pero ni una ni otro bastan. La política que echa el Gobierno en materia pesquera está aún en aquel primer estdulo, en el de una inconcreta apetencia por hallar la justificación interna de las quejas que motiva el estado actual de cosas. Pero hace falta más resuelto ánimo, una decisión más enérgica para acometer las soluciones, dándose antes cabal cuenta el Gobierno de lo mucho que a la Nación importa sacar todo el partido posible de su situación marítima privilegiada.

El puerto y los mercados

La crisis de la distribución que actualmente padece la industria pesquera española proviene fundamentalmente de no haberse realizado hasta ahora una política de coordinación entre la producción y el consumo.

El viejo criterio de construir obras sin sujetarse a un plan maduro y eficiente, y de no afirmar el objetivo económico a perseguir antes de invertir estérilmente las sumas que sólo para el consciente servicio de aquel destino deberían movilizarse, nos trajo a la situación que hoy padece la industria pesquera, por no contar en España con un solo puerto siquiera debidamente habilitado y concertado.

La red de mercados entra en la organización de todo puerto pesquero moderno. Se supera en la concepción de éste aquella anticuada estructura del puerto que sólo consistía en una línea de atraque, más o menos holgada, para las embarcaciones. Vengamos, pues a la raíz del problema, y demca a los puertos pesqueros, aunque sea aprovechando las estimables mejoras de orden material que en algunos se están efectuando, aquella organización técnica que debidamente responda al interés de la producción y a la conveniencia de la masa consumidora.

Urge, en efecto, estudiar el régimen administrativo a implantar en los puertos pesqueros importantes: en aquellos cuatro o cinco puertos de pesca españoles, a los cuales pueda conferirse una permanente misión de abastecimiento nacional. Hasta ahora el desconcierto más absoluto señorea las funciones y actividades del puerto pesquero, y a su amparo, la codicia de los Municipios y el lucro del intermediario adquieren proporciones perniciosas e ilegítimas.

Con esta realidad por delante, debe procederse a dar una estructura racional a los puertos de pesca, enfocándolos en una doble dirección: hacia el mar, para obte-

ner mayor eficiencia y economía en la producción; hacia la tierra, para que los productos arrancados al mar, tras áspera y dramática lucha, encuentren colocación segura, fácil y remuneradora.

El transporte

La producción pesquera española necesita horizontes comerciales dentro y fuera del país. Les ha procurado afanosamente hasta ahora, merced al arresto con que la iniciativa privada vino impulsando el desarrollo de esta industria desde hace algunos lustros. En adelante ya no puede abandonarse el problema a los solícitos esfuerzos de orden particular.

Los mercados del interior de España han de organizarse para la absorción de una mayor cantidad de pesca, principalmente mediante la mejora y abaratamiento del transporte. La supervivencia del tren mixto, lento y achacoso, para conducir pescado fresco a los centros consumidores alejados de la costa, imposibilitará la realización de un servicio idóneo.

Con un ejemplo reciente se advertirá prácticamente cómo el transporte influye en la capacidad de consumo. La Compañía de los Ferrocarriles del Oeste, que enlaza con el interior los puertos del sur gallego, creó a fines de 1931 un tren pescadero, rebajando solamente en cuatro horas las que antes se invertían en el recorrido, y aplicando una modesta bonificación en la tarifa de pescados frescos. El resultado fué tan concluyente, que la proporción del pescado enviado por ferrocarril desde el puerto de Vigo, en los cuatro meses primeros del año actual, superó a la alcanzada durante los doce meses del año anterior. Y debe tenerse en cuenta que el tren aún tarda más de treinta horas en llegar desde el puerto al principal mercado, y aún resulta extremadamente encarecido el precio de los portes, y todavía se verifica el servicio en vagones isotérmicos, propiedad de concesionarios particulares, etc.

V. PAZ ANDRADE

El Gobernador civil y el Alcalde

Buenas noticias

Hablamos ayer con las dos principales autoridades civiles de la provincia una y de la capital la otra.

El Gobernador interino señor Pérez de Santiago nos dijo que había recibido una carta que desde Madrid le dirige el Gobernador propietario señor Liarte Lausín, dándole cuenta de que se había ordenado con fecha 9 del actual, el libramiento a Almería, de las cantidades que se expresan, para reparación de carreteras en nuestra provincia.

Las cantidades y destinos, son las que siguen:

	Pesetas
Obras de la carretera de enlace de las afluentes a Almería . . .	100.000'00
Reparación de los kiló-	

metros del 7 al 10 de la carretera de N. jar a Ventallana	41 134 08
Idem id. de los kilómetros 11 al 14 de la carretera anterior	42 419 52
Idem id. id. del 15 al 18 de la misma carretera	43 109 94
Idem id. id. del 13 al 17 de la carretera de la Media Legua a la Rambla de los Nudos	44 665 95
Idem id. id. del 18 al 22 de la carretera anterior	44 665 95
Substitución del pontón por un tramo de hormigón en la carretera de Gérgal a las inmediaciones de Alhabia	10 875 27
Total	326 870 75

Añade el señor Liarte Lausín, que también se libraron 166 134 pesetas para el riego superficial bituminoso de los kilómetros 24 al 30 de la carretera de la Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos; 59.772 pesetas para pintura de la parte metálica del puente sobre el río Almanzora y 106 361 para el kilómetro 32 de la carretera de aguilas a Vera.

El señor Liarte Lausín continúa interesándose por el pronto despacho de otros asuntos relacionados con nuestra provincia.

Nuestros aplausos al señor Gobernador civil.

Nos alegramos de haber recibido la anterior noticia, porque las cantidades anunciadas remediarán algo, aunque no sea mucho, la miseria que reina en nuestra capital y provincia.

El alcalde señor Oliveros Ruiz nos dió cuenta del viaje que realizara anteayer a Laujar, acompañado de los inspectores de primera enseñanza, con objeto de designar un sitio en donde pudieran pasar una temporada 25 alumnos de cada sexo, o sean 50, de las escuelas nacionales de nuestra capital, durante el verano.

Llevaba el señor Oliveros el propósito de visitar otros pueblos para el mismo objeto, pero no fué necesario, porque en el primero que visitó, que fué Laujar, se le dieron toda clase de facilidades por el alcalde y demás autoridades locales y vecindario.

La colonia escolar dormirá en los salones del Ayuntamiento, (separados, como es natural, los niños de ambos sexos) y comerá en una de las escuelas nacionales, saliendo al campo a las horas que sean designadas.

Los inspectores de primera enseñanza se dirigirán a los maestros y maestras de las escuelas nacionales, con objeto de que designen las alumnas y alumnos que han de formar parte de la colonia escolar.

Se han señalado 10 000 pesetas para los gastos que ocasione la colonia escolar, cinco mil que dona el Gobierno y otras cinco mil la Asistencia Social.

Número de ocho páginas

DE URGENCIA

Plan de estudios hidráulicos

El ministro de Obras públicas ha aprobado un plan de estudios hidráulicos en toda España, figurando entre ellos con el carácter de urgentes, los siguientes que se refieren a la provincia de Almería, perteneciente a la División del Sur.

En el plan de referencia se dice que el elevadísimo valor de los productos que sobre los sedientos campos del litoral se pueden obtener con volúmenes exigidos de agua atribuye a esas pequeñas obras de la región una considerable importancia económica, y aconseja la práctica de estudios que en otras regiones carecerían de interés. Pueden citarse, entre otros estudios, los de mejora de riego en los campos de Dallas, Barja, Gérgal, Cuevas de Almanzora, Tarre, N. jar, Frigiliana, Nerja, Algarrebo, Terrex, río Vélez, Motril, Saiboreña, Orjiva y Lanjarón, así como también el de sagü de las minas de La Solana del Fondón, La Carabinera y Ba cares.

Añade que procede asimismo estudiar la sustitución del pantano del Tajo de los Avienes y las obras de la Ballabona, canal del Almanzora, Peña de los Enamados, Tajos de la Hoz y del Avia. ¡Querida Dios que ese plan sea un hecho!

Lea usted

"La Crónica Meridional"

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra, S. A.

Capital completamente desembolsado: Pesetas 4.000.000

Domicilio: Plaza de Canalejas, 3.--MADRID

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

A TÍTULO IRREDUCTIBLE.

de 2 500 000 pesetas en 5 000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, cuya emisión acordó la Junta General de Accionistas celebrada en 29 de marzo de 1932

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

TIPO DE SUSCRIPCIÓN: 95 por 100, o sean pesetas 475 por título.
INTERESES: Seis por 100 anual, libre de impuestos actuales.
AMORTIZACIÓN: En el plazo máximo de 20 años, a 110 por 100, o sean a pesetas 550 por título.
CUPONES: Semestrales, en primero de julio y primero de enero de cada año.

GARANTÍAS: La de la Sociedad y especialmente primera hipoteca sobre las fábricas de la misma.

Esta emisión se ofrece al público por mediación del

Sindicato Emisor de España, S. A., y

se admiten suscripciones desde el 11 de julio corriente en la

Sucursal del Banco Central en Almería

Necrología

Ha fallecido en esta capital, el capitán retirado de la Guardia civil don José Martínez Sánchez, y en el pueblo de Rioja el jefe de estación ferroviaria, don Juan López Montes.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

Ayer mañana, en el templo de San Sebastián, se celebraron funerales en sufragio de la virtuosa señora doña Carmen Plaza Milán.

Las numerosas amistades de sus familiares rindieron el último tributo de consideración a tan bondadosa dama, testimoniando a su viudo nuestro amigo don Francisco Cano, e hijos, su sentido pésame.

La familia nos ruega demos las gracias a cuantos amigos y conocidos acompañaron el cadáver a la última morada.

Playa de Cádiz

La playa andaluza donde Ud. pasará el verano entre fiestas deliciosas gozando de las brisas del clima de "la tacita de plata"

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	158 3
Temperatura máxima...	27 7
Idem mínima...	16 9
Idem media...	22 3

Idem máxima al sol...	
Humedad relativa media	81
Evaporación en 24 h.	2 9
Lluvia en 24 horas,	
Viento dominante	S.
Fuerza en metros por segundo...	3

Nebulosidad despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL

DÍA DE 14^o JULIO A LAS 7 HORAS

La situación atmosférica de hoy en el hemisferio Norte de la tierra es semejante a la de ayer.

El Canadá y los Estados occidentales de los Estados Unidos se hallan sometidos al influjo de varios centros de perturbación atmosférica, que producen en aquellos parajes tiempo inseguro.

Las presiones altas residen sobre el Atlántico, formando una zona que partiendo de los parajes tropicales, llega al paralelo ochenta.

En el Golfo de Vizcaya y en el mar del Norte existen dos centros borrascosos poco importantes.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: tiempo de lluvias tormentosas. Resto de España: buen tiempo poco estable.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Buen tiempo.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «Arnabal Mendil», de Alicante, con carga y pasajeros.

Idem idem «Antonio de Sotruategui», de Avilés, con carbón.

Pallebot «Electra del Mesina», de Vigo, con madera.

Idem «San José», de Málaga, con carga general.

Pallebot «Nieves», de Noya, con madera.

Balandra «Matilde», de Agullas, con corcho.

DE SALIDA

Vapor «Arnabal Mendil», para Málaga, con carga y pasajeros.

Balandra «Matilde», para Málaga, con sal.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

—O—

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL—15. ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 14.

En contra de la duplicidad de haberes Orden circular

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha publicado una orden-circular, en la que se prohíbe a los jefes de todas las dependencias centrales y provinciales que tengan relación con su ministerio, así como a los organismos sujetos a la inspección del Estado o a aquellos otros que reciben subvenciones, para nombrar personal que tenga jubilación o retiro tanto civil como militar.

Justifica el señor Prieto esta orden, porque la legislación prohíbe la duplicidad de haberes tanto a los activos como a los jubilados.

Hablando con los periodistas, añadió el señor Prieto que se enteró de algunos casos en su ministerio e inmediatamente decretó la cesantía de los que disfrutaban de doble sueldo, estando dispuesto a cortar el mal de raíz.

En la misma orden se recuerda que en virtud de la Ley de presupuestos, se prohíbe nombrar nuevo personal temporero ni cualquier nombramiento hecho con posterioridad al primero de Abril, el que será anulado.

Visitas a Alcalá Zamora

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora, ha recibido a la comisión de diputados constituyentes que marcha a asistir al Congreso Interparlamentario.

También recibió en audiencia a muchos militares.

Huelga de campesinos

El ministro de la Gobernación señor Casares, hablando hoy con los periodistas, dijo que en Valladolid se había planteado la huelga de campesinos, alcanzando a varios pueblos.

Añadió que otros oficios anunciaban también el paro por solidaridad con los campesinos.

El Nuncio y Zulueta

El Nuncio de Su Santidad ha celebrado una conferencia de más de hora y media con el ministro de Estado señor Zulueta.

Al salir dijo que la visita fué puramente de cortesía y que como la conversación que sostuvieron era agradable, se prolongó más tiempo del ordinario.

De veraneo.-Entrega de donativos

El sábado o domingo próximo, marchará el señor Alcalá Zamora a La Granja, para comenzar la temporada veraniega.

El Presidente de la República, con motivo del aniversario de la apertura de las Cortes, ha repartido donativos, figurando 53 niños de la Inclusa. A estos les abrió cartillas de la Caja Postal de Ahorros, a los que seguirá prestándoles amparo mientras dure en el alto cargo que ocupa.

Detenidos en libertad

El Juez que entiende en la causa que se instruye con motivo de la agresión de que fué objeto el diputado catalán señor Gassol, ha puesto en libertad, bajo fianza, a los detenidos señores Oriol y Cabanillas.

Dicha libertad ha sido debida a la negativa del señor Gassol, cuando ayer estuvo en la cárcel, no reconociendo a los detenidos como de haber tomado parte en el hecho.

Inauguración de una Casa de España

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota, dando cuenta de haberse inaugurado en el Cairo, la Casa de España.

Con tal motivo se celebraron brillantes fiestas.

Los presupuestos para 1933

Circular a los ministros

El ministro de Hacienda señor Carner, ha enviado una circular a sus compañeros de Gobierno, recordándoles que la

Constitución vigente obliga a leer ante las Cortes el proyecto de presupuestos del Estado en la primera quincena de Octubre de cada año.

En su virtud, solicita de los demás ministros que remitan en el improrrogable plazo del actual mes de Julio los anteproyectos de presupuestos para 1933, tanto de gastos como de ingresos, pero debidamente separados y ajustándose a la Ley de Contabilidad.

La circular contiene instrucciones para el cumplimiento de los preceptos constitucionales.

Pide que los presupuestos vayan acompañados de un estado comparativo de los créditos para 1933 y relación de los de 1932.

El cálculo previo deberá realizarse con toda austeridad, dentro de un estrecho espíritu de economía y ajustándose al coste real y efectivo de los servicios las inflaciones, así como la falta de dotación para los gastos que sean de justicia.

Finalmente, advierte que, habiendo sido acordada por el Gobierno la liquidación del presupuesto extraordinario aprobado por decreto-ley del año 1926, las obras y servicios incluidos en dicho presupuesto deberán incorporarse al anteproyecto de 1933, agrupándolos como servicios de carácter temporal y prescindiendo de la calificación que tienen asignada en el actual presupuesto.

Visita a Carner.-Los obligacionistas de ferrocarriles

La Junta directiva de la Asociación de accionistas y obligacionistas de ferrocarriles, visitó esta mañana al señor Carner en su despacho del ministerio de Hacienda exponiéndole la intranquilidad de los tenedores de valores ferroviarios, no solo ante la baja de valores en general, sino porque únicamente se ha atendido a la mejora de salarios, olvidando otros aspectos del problema.

El señor Carner tomó nota para su estudio de las manifestaciones de los visitantes.

INSISTIMOS

¿NO PUEDE EVITARSE?

Hace varios días llamábamos la atención de las autoridades sobre el aumento que ha tomado en nuestra capital en poco tiempo la mendicidad callejera, cuando parecía que esa plaga había desaparecido afortunadamente, por los muchos socorros de comidas que diariamente proporciona la Asistencia Social desde que fué fundada en buen hora.

Diciamos, y hoy repetimos, que la mendicidad no tiene ya razón de existir en nuestra capital, porque toda persona que esté necesitada puede acudir a la benéfica Asistencia Social, que por los datos que publicamos diariamente, son muchísimos los socorros que viene prestando desde su fundación.

La mayoría de los pobres callejeros que no dejan de vivir a los transeúntes y que se acercan a las puertas de los cafés y a las casas particulares, son forasteros, a los que se les debe decir que se marchen a sus respectivas localidades, pere antes darles de comer si tuviesen hambre, proporcionándoles las papeletas, de estas de la Asistencia Social.

Las autoridades, especialmente los señores Gobernador civil y Alcalde, son los primeros que están obligados a ordenar a sus subordinados que a las personas que vean mendigos, les diga que en nuestra capital está prohibido ese «oficio», el que algunos ejecutan con medales altaneros cuando no se les dá la limosna que reclama.

¿Verdad que es muy sencillo lo que exponemos?

De Hacienda

Sobre utilidades

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 5 del corriente, número 156, se inserta la orden del Ministerio de Hacienda de 24 de junio último, («Gaceta» del 28) regulando la tributación por el epígrafe C del número 2 de la Tarifa segunda de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, de los comerciantes e industriales individuales, a que se refiere el decreto de 30 de abril último, y obligando a presentar, a los que en uno o varios términos municipales se dedican a industria o industrias de las comprendidas en los apartados del artículo primero del decreto citado de 30 de abril, en un plazo que expirará el día 15 de agosto próximo en la Administración de Rentas públicas de la provincia de su domicilio, si residen en la capital, o en la alcaldía respectiva en otro caso, una declaración jurada ajustada a modelo anejo a dicha orden, que también inserta el «Boletín Oficial», en la que se haga constar, nombre y domicilio del contribuyente, industria o industrias que ejercen, y la cuota o costas anuales de tarifa o gremiales sin recargos que satisfaga.

En dicha declaración expresarán además si contabilizan sus operaciones por año natural, y en caso contrario el periodo a que se ajusten, formulando entonces la petición de concesión.

Impuesto de transportes

También se ha dispuesto por la Dirección general de Rentas públicas, mediante orden telegráfica de 13 del corriente, la ampliación del plazo para solicitar los conciertos para pago del impuesto Transportes.

Esta Delegación de Hacienda pone en conocimiento de las empresas o dueños de automóviles y de camiones dedicados exclusivamente al transporte de mercancías, ya sean de la propiedad del transportista o ajenas, que no se hayan acogido a los beneficios de los citados conciertos y deseen hacerlo, pueden dirigirse mediante instancia y dentro de un plazo que finalizará el 31 del corriente mes, al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, acompañando de declaración jurada donde se haga constar los datos necesarios para la correspondiente liquidación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de modificaciones tributarias de 11 de marzo del corriente año.

Transcurrido el referido plazo sin haberlo solicitado, se liquidará el impuesto a razón de dos céntimos y medio de peseta por tonelada y kilómetro de recorrido; estimándose que cada vehículo recorre diariamente 40 kilómetros por los que se refiere al transporte de mercancías, y a razón de dos céntimos por asiento y kilómetro de recorrido en todos los viajes que los vehículos destinados a viajeros realicen, si ello pudiera ser determinado con los antecedentes que tenga a la vista la Administración de Rentas. En otro caso, tratándose de vehículos de tracción mecánica, se estimará que cada uno de ellos recorre diariamente 80 kilómetros y se liquidará el impuesto a razón de cinco céntimos por asiento y kilómetro con un mínimo de cinco asientos por cada vehículo.

REGENT

Avenida de la República núm. 46 A.
(Antiguo 30 duplicado)

10 Establecimientos en España

Esta importante casa, debido a su gran desarrollo le puede ofrecer a usted más surtido que nadie en Joyas y Relojes de todas clases a precios muy ventajosos.

Infinidad de objetos para regalos

Entregamos factura de garantía de los relojes oro de ley 18 kilats y Brillantes legítimos.

Parangón entre el filósofo y el avaro

I

Tengo publicado un artículo, «La Avaria», demostrando que el avaro tiene dominada su alma por el vicio de ahorrar cada vez más, no para procurar que sus riquezas sirvan para coadyuvar al bienestar general, sino para gozar viendo cómo cada día se aumenta más su caudal.

El filósofo por el contrario, no piensa en atesorar riquezas, sino en atesorar ideas para, que cada día vea aumentar su caudal espiritual.

Son tan antagónicas las naturalezas psíquicas del filósofo y del avaro y tan diferentes, por lo tanto, su modo de pensar y obrar, que se demuestra con sólo observar:

1.º El filósofo, todo su bello ideal es saber y profundizar en el pensamiento, recreándose en contemplar la grandeza y sabiduría de Dios, la gran potencialidad del alma y averiguar todo lo

que pueda ser objeto de la sabiduría humana.

El avaro, por el contrario, todo su ideal es ahorrar y ahorrar para recrearse, contemplando cómo cada día ve aumentarse su caudal.

2.º El filósofo se embalea remontando su alma, cual si fuera un águila real, sobre las rastroñas y miserias de la vida prosaica de la negra realidad, para que una vez elevada su alma, contemplar todas las maravillosas sublimidades de la creación, y poder estudiar a fondo los grandes problemas, entre otros el de la finalidad del ser humano y de la inmensa familia humana, que constituye la Humanidad.

El avaro, en cambio, no tiene más ideal que vivir para ahorrar, y la humanidad le limita a su persona y a lo más, a su mujer y a sus hijos, importándole un comino todos los demás seres.

Y no piensa el avaro más que ganar y en ahorrar mucho, aun cuando para ello tenga que sacrificar a todo el género humano, sea que derrame ni una lágrima ni quiera al ver que por su avaricia reduce al que explota a la más espantosa miseria, puesto que por corazón tiene un pedernal.

3.º El filósofo piensa que tiene la obligación de desear el bien estar para la humanidad, porque ésta es hija de Dios que la creó para que, perfeccionándose cada vez más, pueda irse aproximando a su Padre celestial, que goza viendo que sus hijos se van civilizando cada vez más.

El avaro cree que son zarandajas y simplezas todo lo que no sea ganar cada vez más, aun cuando tenga que reventar al prójimo y hundirlo en la miseria; y en cuanto a pensar en que la Humanidad se vaya perfeccionando para que por la civilización pueda disfrutar más, cree que es una solemne tontería, pues no debe haber más civilización que la de ganar y ahorrar, para lo cual es muy conveniente que sus semejantes estén

<p>Naranjada FERRAIRO Gandia En comprimidos</p>	<p>PIDAN EN LOS PRINCIPALES establecimientos de ultramarinos, Bares y cafés, la acreditadísima naranjada y limonada en comprimidos completamente natural, FERRAIRO, Gandia, (Valencia). Depositario: GERVASIO LOSANA Avenida de la República, núm. 10</p>
--	--

F U T B O L

¿Quiere usted presenciar un emocionante y reñido encuentro?
Asista el próximo domingo, 17 de julio al Campo de la Ciudad Jardín donde los equipos

C. D. Lorquino (Primera categoría)	Athlétic F. C. DE ALMERIA
--	-------------------------------------

La representación del Tiro Nacional hará donación de un espléndido regalo al equipo vencedor

¡El partido de la máxima emoción!

embrutecidos por la ignorancia, porque así les podrá explotar mejor, haciendo que trabajen mucho y ganen poco, para que él pueda ahorrar y ganar más.

4.º El filósofo, cuando duerme unas cuantas horas, se despierta y comienza a pensar en cualquier problema más o menos trascendental; y no siéndole posible conciliar el sueño, tiene que levantar se a media noche, porque una vez interior le ordena que debe de tranquilizar sus nervios, dándole desahogo al alma escribiendo sus pensamientos, porque de otro modo no podría vivir, pues enfascada su alma en pensar, tendría forzadamente que desesperarse, haciéndosele la vida imposible, al no poder escribir los pensamientos sugeridos en su mente estimulada y ardiente por la gran cantidad de su fósforo mental.

El avaro, por el contrario, al despertar comienza a pensar: de cómo podría ganar más y ahorrarse mucho más, aprovechando las desgracias del prójimo, para que pudiera aumentar más su caudal. Y apoderándose de su mente el ideal de contemplar riquezas, se levanta a media noche, porque le es imposible conciliar el sueño, pues irremisiblemente se ve obligado a recrearse gozando en contemplar su caja de caudales que abre tembloroso, sacando todo el oro, cuyas monedas cuenta una por una, respirando gozoso cuando ve que no le falta ninguna; monedas que, a semejanza del amante que se embelesa, pasando sus manos por el hermoso rostro de su amada, así el avaro, al contemplar las monedas, las palpa con las manos, sintiendo que no le sea posible guardarlas en lo más íntimo de su alma. Después pasa revista a la plata, y a los billetes, y desenchajándose los ojos y sepléndole el pecho contempla en los cuadernos de cheques la cifra que arroja la cuenta corriente. Después medita, calculando a cuánto pueda alcanzar la renta que percibe por todas sus utilidades, y frunciendo el ceño, se echa a pensar de qué medios, modos y formas podría valerse al día siguiente para engañar al prójimo, a fin de que pudiera acrecentar cada vez más los «cuatro ochavos» que dice que tiene por capital, porque al avaro siempre le parece muy poco lo que tiene, pues como su ambición es insaciable, remonta su menguado espíritu para contemplar el acariciado ideal, de que fuera exclusivamente suyas todas las riquezas que existen en la Humanidad.

5.º El filósofo es el reverso del avaro, porque tiene tan generosa su alma que no se le ocurre la idea de explotar en su caudal así mismo; sino que obedeciendo al impulso de divulgar sus ideas escribe; y como no se cotiza el trabajo del filósofo en las poblaciones que no sobresalen por su cultura, porque el periódico en pocas semanas capitales no produce lo necesario para retribuir al colaborador, tiene ésta que solicitar de un buen amigo que se preste a publicar, desinteresadamente, los artículos que son hijos de su alma, que necesitan ver la luz pública para que su padre espiritual pueda recrearse contemplándolo y dándole gracias a Dios de que le sugirió su trabajo, y alegrándose de que puedan leerle sus semejantes. ¡Porque el caudal del alma no debe pertenecer egoístamente al alma que lo produce sino que debe pertenecer a todas las almas que quieren gozarla!

En cambio, el avaro cree que es tonto de capirote el filósofo, por que éste piensa en trabajar para desahogar su alma y que disfrute el mundo entero de las ideas que surgen de su mente. Porque como el avaro tiene el espíritu envilecido por la ruindad egoísta, no concibe que el filósofo tenga tanta elevación de alma, que engendre tanta magnificencia en su generosidad al prodigar desinteresadamente sus ideas, por lo que cree que el filósofo es un solemne animal de dos pies que la Humanidad debe de explotarle aprovechándose de sus ideas, que hacen avanzar la civilización y la cultura, para que se pueda progresar cada vez más, pero que sus semejantes deben de escupirle por su gran imbecilidad.

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

Dr. Compani

avisa a su clientela que este verano no se ausenta de la ciudad.

Juzgado Municipal

DIA 14
Distrito de la Audiencia
NACIMIENTOS.—José Jódar González y Antonia Domínguez Amírez.

DEFUNCIONES.—Rodrigo Castro Barón, de 18 años, de nefritis; Vicente Morales Hita, de 25 años, de uremia; José María Sánchez, de 76 años, de asistolia, y Martirio Carreño Espinar, de 65 años, de obstrucción intestinal.

Distrito de San Sebastián
NACIMIENTOS.—María Salinas Jiménez, Juan Montesino García y Carmen López Monter.

DEFUNCIONES.—Carmen Soler Hermoso, de 18 meses, de bronconeumonía; Blas de la Cruz Verdugay, de 16 meses, de fémón del cuello; Josefa Hita Navarro, de 7 meses, de enterocolitis; Diego Clemente López, de un mes, de gastroenteritis; Rosa Villacreces Pueras, de 32 años, de tuberculosis pulmonar, y Francisco Sánchez García, de 76 años, de asistolia.

Oposiciones a carteros urbanos

Próxima convocatoria en abril, según la ley de bases con 3 000 pesetas y quinquenios de 750 y hasta 7 500 pesetas de sueldo máximo.

En las oposiciones que se están celebrando, de los diez alumnos presentados han aprobado los ocho señores siguientes:

NOMBRE	PUNTOS
Don José Hermoso de la Morena	21'66
» Jacinto Soto Núñez	20'16
» José Montesino Salmerón	19'00
» Federico Luis	18'66
Don Julio Almansa Rós	18'33
» Cornelio Callejón Cuadra	16'32
» José Sánchez Asencio	15'32
» Juan Pastor Latorre	15'30

Como se vé en la anterior relación, es el mayor triunfo de académia; de diez presentados, ocho aprobados. El director y profesorado, pertenece al Cuerpo de Correos. Informes: «ACADEMIA POSTAL». Calle de Eduardo Pérez, 10, izquierda. Clases de 8 a 12 noche.

Informaciones económicas

Las liquidaciones arancelarias

La «Gaceta» ha publicado una orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento treinta y cinco enteros con sesenta y cinco céntimos por ciento.

Gravamen al maíz que se importe

Per una disposición del Ministerio de Agricultura, que publica la «Gaceta» se ordena que el maíz exótico que se declare para el consumo, devengará para el derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de 7 50 pesetas por quintal métrico.

CREMA NIEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS



CAJA 40 ctm
BOTE 1'25 Pts

FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

«Boletín Oficial»

Extracte del correspondiente al día 12:
Acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación provincial.
—Edicto de subasta de una finca enclavada en el Barrio Alto, por débitos de contribución.
—Circular sobre préstamos con garantía de depósito de trigo.
—Edictos de los Ayuntamientos de Baeza y Ríojade.
—Continua la relación de contribuyentes de Nijar deudores al Tesoro.
—Sección no oficial.

Número de ocho páginas

AVISO MARÍTIMO El puerto de Garrucha

Se ha publicado en la «Gaceta» del día 12 del actual un aviso a los navegantes sobre las obras en construcción y luz establecida en el puerto de Garrucha, de esta provincia.

La situación es: latitud, 37º 10' N. Longitud, 1º 49' W.

Detalles.—A 50 metros al 130º de la esquina S. E. de la «fundición de San Jacinto», arranca un espigón en dirección 122º, de 127 metros de longitud; este espigón ha de acoderarse a un dique en proyecto de 360 metros de longitud, que correrá en dirección 172º.

Estando terminada la construcción del espigón, se ha iniciado la del ceño. En el extremo de las obras se ha instalado una luz blanca.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Enrique I, emp.; Félix, obispo; Antiocho, médico; Zósima, Bonosa, Julia, Justa, Esteban de Zudaire, Santiago, Felipe, Zenón, Abudemlo, mrs. Atanasio, ob.; María Sch, B. Ignacio, Acevedo, J. S.

Santos de mañana

Nuestra Señora del Carmen.—Santos Atenógenes, Valentín; obs.; Sisenando, ds.; Reinalda, vg.; Fausto, Dominin, mrs.; Eustaquio, Vitaliano, obs.; Hilario, mj.

Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo. Mañana en San Sebastián.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA Juicios suspendidos

Por falta de peritos se suspendieron ayer los juicios señalados de causas procedentes del Juzgado de Pärchena, por los delitos de amenazas.

Señalamientos para hoy

Vista de causa número 14, de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Felix Salvador Orta, por el delito de estafa.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Antonio Rueda.

Vista de causa número 49, de 1931, del Juzgado de Sorbas, seguida contra Sebastián Núñez Saldaña, acusado del delito de daños.—Abogado, don Miguel Viciante; procurador, don Antonio Rueda.

SE ALQUILA

un garage en calle María 22—Razón, Murcia, 35.

Balneario «DIANA»
Baños de mar templados y fríos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 14

A las 4'20 se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

Entróse en el

ORDEN DEL DIA

Se dá lectura al dictamen sobre el contrato con la Compañía Trasatlántica.

Tras breve debate, aceptándose y desechándose algunas enmiendas, se aprueban los artículos quinto, sexto y séptimo.

El señor Lerrooux ocupa su escaño.

Todos los ministros se encuentran en el banco azul.

En la Cámara reina gran expectación.

El señor Besteiro recuerda el primer aniversario de las Cortes Constituyentes.

Con este motivo oyó palabras halagadoras para el jefe del Estado, que revelan una exquisita sensibilidad.

Ensalza la labor de las Cortes que revelan la expresión de la nueva España.

El ministro de Estado señor Zulueta dice que las Cortes seguirán su labor, y si hoy se les combate por la pasión, mañana se les hará justicia. (Aplausos).

Continúa la discusión sobre el estatuto de Cataluña.

Se rechazan varias enmiendas y los votos presentados.

El señor Royo Villanova censura al Gobierno que no ha blase antes de votarse el artículo quinto, mostrando su opinión hostil al estatuto.

Pide que se den vacaciones, pues el estatuto saldrá merced a los votos, pero que nacerá muerto.

Requiere la opinión del señor Lerrooux y de los jefes de las minorías.

Al levantarse el señor Lerrooux se produce gran expectación entre los elementos radicales.

Dice que si el señor Royo

Villanova pretendió plantear otra clase de debate no me conviene.

La Constitución reconoce a los catalanes el derecho al estatuto, y si el Sr. Royo Villanova pretendió plantear un debate ajeno al estatuto, no me presto á reanudar una campaña política dañosa para la República (Aplausos de los radicales).

Se perciben murmullos de defraudación en el resto de la Cámara.

En votación ordinaria se desecha el voto del señor Royo Villanova por 235 votos contra 123.

El señor Sánchez Román apoya una enmienda al artículo sexto sobre la inspección de las leyes sociales.

Intervienen los señores Lluhi y otros diputados.

Se suspende la sesión por varios minutos para modificar el artículo.

Se reanuda la sesión y discrepan de la nueva redacción los señores Irujo, Lera y Xirau.

Interviene el señor Carrasco Forniguera censurando la lentitud del debate.

Dice que el Gobierno debe acabar con la obstrucción de una sola minoría.

El señor Sánchez Román hace resaltar que el señor Carrasco declara que el estatuto no resuelve el problema catalán.

El señor Lluhi dice que el señor Carrasco no representa á la minoría catalana.

Entre grandes protestas el señor Martínez Velasco que preside, levanta la sesión á las 9'45 para reanudarla a las 11, y continuar la discusión del proyecto de reforma agraria.

Más noticias

Madrid, 14.

El comercio exterior

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, ha hecho extensas declaraciones sobre la situación del comercio exterior.

Afirmó que en Mayo de 1932 se registró un saldo favorable de 14 millones de pesetas en oro.

Apesar del éxito—añadió— precisa orientar y racionalizar nuestro comercio para obtener el mayor rendimiento posible.

Otra nota de Hacienda

En otra nota facilitada esta mañana a los periodistas en el ministerio de Hacienda, se informa a la opinión de que se han descubierto recientemente ciertas irregularidades en el servicio del Catastro urbano de la provincia de Gerona.

El ministerio, en vista de ello, envió a dicha provincia al inspector del ramo, señor Fernández Cabello, quien comprobó las denuncias formuladas.

Se ha formado expediente, siendo suspendido de empleo y sueldo el arquitecto señor Sánchez Echevarría.

El ministro ha confirmado esta suspensión, anunciando severas inspecciones y la aplicación de sanciones en cuantas provincias se adviertan irregularidades.

Expectación en el Congreso. Tentativa frustrada

En el Congreso reinó esta tarde gran expectación, quedando defraudada la tentativa del debate político.

Los radicales elogiaban la actitud del señor Lerrooux al no prestarse á las maniobras de los elementos derechistas.

El Gobierno obtuvo una mayoría absoluta

Los socialistas hacían resaltar en los pasillos del Congreso, que después de las palabras pronunciadas por el señor Lerrooux, el Gobierno obtuvo una mayoría absoluta de 235 votos.

La perspectiva es de que se avencinan acontecimientos políticos.

Manifiesto de los socialistas. Se estima como una coacción

Se ha reunido el comité so-

cialista y la Unión General de Trabajadores, firmando un manifiesto, oponiéndose a la posibilidad de que se ejerza una política reaccionaria, llegando si precisa a la huelga general. El documento está siendo muy comentado, estimándose como una coacción.

Para buscar una fórmula

El jefe del Gobierno señor Azña ha reunido a los técnicos juristas para buscar una fórmula de concordia en el estatuto de Cataluña.

Declaraciones de Lerrooux. Banquete

El jefe de los radicales señor Lerrooux, en los pasillos del Congreso declaró: Voy donde quiera, no donde quieran llevarme.

Cuando lo estime oportuno ratificaré en el Parlamento cuanto dije en el mitin de Zaragoza.

Si se equivocaron los taquígrafos ratifico sus equivocaciones, incluso ratifico las erratas de imprenta.

La minoría radical le obsequió con un banquete en La Bombilla, con motivo de celebrarse el primer aniversario de las Cortes Constituyentes.

Asistieron noventa diputados. No se pronunciaron brindis.

En libertad

Ha sido decretada la libertad de Angel Escribano, condenado por haber arrojado una piedra en el Congreso.

También ha sido puesto en libertad el periodista señor Picó Ariza, que se le suponía complicado en el atentado contra el señor Azña.

Agresión de dos maleantes. Un guardia herido de gravedad. Naufragio

Participan de Málaga, que esta madrugada dos guardias civiles intentaron detener a dos maleantes que infundían sospechas.

Estos se refugiaron en el portal de una casa, haciendo numerosos disparos contra sus perseguidores.

El guardia Emilio González quedó herido de gravedad.

Los dos ma'antes fueron detenidos.

Se ha confirmado el naufragio de un vaporcito pesquero de la matrícula de Torre del Mar, pereciendo seis tripulantes.

Automovil despetñado. - Un muerto y dos heridos graves

En la carretera de Francia se despetñó hoy un automovil por haberse roto la direccion.

Resultó una señora muerta y dos heridos gravísimos.

Todos eran súbditos italianos.

Del Extranjero

Madrid, 14

Incendio en un cine. Niños muertos y heridos

Se acaba de recibir un cablegrama de Chile, dando cuenta de un triste accidente ocurrido en el Cinematógrafo de la Base Nava de Talca Anano.

Cuando el local se hallaba completamente lleno de niños, se inició un incendio, ocasionando un pánico extraordinario.

Resultaron 20 niños muertos y 40 heridos.

Bolsa

Madrid, 14

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior. . .	62 90
Id. 5 ^o amortizable . .	81 50
Idem 4 ^o idem.	71 00
Banco de España . . .	510 00
Español de Crédito. . .	00 00
Hispano Americano. . .	167 00
Tabacalera.	00 00
Londres.	44 25
París.	48 90
Dólares.	12 46

Ultima hora

Madrid 15,3'45

Sesion nocturna

A las once y cuarto dió comienzo la sesion en el Congreso.

Continuó la discusion de la base sexta del proyecto de reforma agraria.

Se acepta parte del voto presentado por el señor Mendizabal, rechazándose y retirándose otros votos.

Después continuó la interpe-lacion sobre los riegos del Segura

Los señores Moreno Galva-che y Torrebanca dirijen ataques al personal de la Confedera-ción.

Les contesta el ministro señor Prieto, diciéndoles que se ha salvado la riqueza perdida.

Seguidamente se levantó la sesion

Manifestaciones de Lerroux

Esta noche manifestó el señor Lerroux que desoyó los requerimientos del señor Royo Vilano va, por estimar que debe requerirse desde otro lugar.

Agregó que si se intentara guil otinar el debate del estatuto, quizás fuera quien implantar se e estatuto provisional por decreto.

Dijo tambien que considera beneficioso un paréntesis de cuatro dias para el debate político.

GACETILLAS

Billetes especiales

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha establecido billetes especiales para la temporada de baños de mar en nuestra capital, en todas las estaciones comprendidas desde Linares y Granada, éstas inclusive.

Comenzará el despacho de dichos billetes, (ida y vuelta), hoy 15 y terminará el treinta de septiembre, teniendo derecho a treinta kilogramos de equipaje.

Los viajes se harán por los trenes ordinarios.

Censo de parraleros

Han comenzado a presentarse reclamaciones contra el censo de parraleros.

Hasta ahora han reclamado doña Carmen Gonzalez Egea, don

Francisco Rodriguez Ferrer don Manuel Garcia Jiménez, don Francisco Ioañez Amat, don Antonio Oliveros Ruiz, don Sebastián, don Juan, y don José Garcia Jimé-nez y don Miguel Alvarez Ventu-ra.

Sustracción de prendas

La mujer del empleado del ferrocarril Indalecio López Gómez, habitante en la casilla situada en el sitio Obra Pío Alto, de este término, salió a lavar a una huerta próxima a donde habita.

Al terminar su trabajo observó que le hablan sustraído dos chaquetas, tres camisas, tres chalecos, un pantalon, una bata, una navaja de cocina, un despertador y un dije distintivo de ferrocarril.

Ignórase quienes hayan sido los autores del hecho.

Fallecimiento

El ministro de Estado ha comunicado al Gobierno civil de esta provincia, el fallecimiento ocurrido en Fez, de Manuel Galvez Rodriguez, el que ha dejado para su familia, que se desconoce, la cantidad de 276 francos.

Se supone que dicho extinto era natural de Almeria o de la provincia.

Médico oculista

El doctor don Antonio Fornieles se halla asistiendo a las sesiones del Congreso de Oftalmología que se celebra actualmente en Santander. a la terminacion de este Congreso regresará a ésta donde abrirá de nuevo su consulta en la Avenida de la República número 51.

Nueva emision de sellos

Se ha publicado una ley disponiendo se haga una nueva emision de sellos de franqueo postal con las efigies de Farmin Salvaochea y Concepción Arenal.

LECTOR: Si no te interesa este anuncio, como te deseo de todo corazón, procura que lo lea el pariente o amigo que, por desgracia, pueda interesarle.

Por DIEZ PESETAS: Ataúd para niño de cualquier edad, cochecito urna estilo gótico, tirado por dos caballos empenachados, dos velas, dos candeleros, y TODOS LOS GASTOS que origina el entierro.

Por VEINTE PESETAS: Ataúd para adulto forrado de percal o de cartón tela, coche MEDIA ESTUFA, tirado por dos caballos empenachados, un paño, dos candeleros, dos cirios, y TODOS LOS GASTOS que origina el entierro.

Por CUARENTA PESETAS: Ataúd forrado de cartón tela rizado, con estampaciones en relieve muy artísticas, TUMBIN con cuatro cirios, COCHE ESTUFA ESTATUARIO y TODOS LOS GASTOS que origina el entierro.

Por CIEN PESETAS: Féretro de CIERRE REDONDO con ferro interior, TUMBIN con seis cirios, CARROZA ESTUFA tirada por CUATRO CABALLOS y TODOS LOS GASTOS que origina el entierro.

PRESUPUESTOS ESPECIALES en relación con las pe-setas que se quiera gastar.

SERVICIOS LUJOSÍSIMOS con SOBERBIAS CARROZAS tiradas por CUATRO, SEIS Y OCHO CABALLOS.

La FUNERARIA ANTIGUA

Real de la Cárcel, 16.--(Hoy general Riego, 10)

Otra licencia

El médico titular don Blas Martínez Sicilia ha solicitado un mes de licencia.

Pension extraordinaria

Se ha dispuesto que los funcionarios civiles del Estado que actualmente estén jubilados por ceguera o parálisis total incurable, así como los que en lo sucesivo contraigan dicha enfermedad, perciban una pension extraordinaria de jubilación equivalente al ochenta por ciento del sueldo que disfrutaran en el servicio activo.

Denuncias municipales

El jefe de la Guardia municipal ha denunciado que la mayor parte de las casas de la plaza de la Mula (Barrio Alto), no tienen pozos negros y que en la casa número 10 del camino de María, se están realizando obras sin solicitar licencia.

Escándalo y riña

Una pareja de Seguridad ha detenido a Isabel Dominguez Rodriguez Iguñío, María Villar y Luis Villar López, los que hallándose en la Huerta denominada «La Salud», promovieron gran escándalo y riña, resultando los tres con erosiones.

Procesion

En la barriada del Alquian se celebrará mañana la procesion de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, para lo que ha solicitado el correspondiente permiso el alcalde pedáneo de aquel distrito.

«Nuevo Mundo»

Publicará en su próximo número, un interesante reportaje de actualidad política sobre «La disciplina de los partidos y el mandato de la propia conciencia», con respuestas de un gran valor; «Los secretos del horno crematorio de París»; «La destrucción del átomo»; «La caritatura y la política mundiales»; «Al tercer disparo» (cuento de Emilio Palomo).—Crónicas e interviús sobre el momento nacional, secciones muy amplias de modas, teatros y deportes.

Lea usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos.

Otra sustraccion

De una caseta que tiene en la playa, don Calixto Barnabeu, se han llevado los amigos de lo ajeno, diferentes ropas de baños, teniendo para ello que violentar la puerta.

Velada teatral

La Asociacion de San Luis Gonzaga, ha organizado una velada teatral, que se celebrará el domingo próximo, a las seis de la tarde.

Se pondrá en escena la graciosa tragi comedia en tres actos de Carlos Arniches, «Es mi hombre» (estreno).

Habrà tambien fin de fiesta, te mando parte los más destacados elementos de la sección recreativa.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 146.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 400 niños y 322 adultos.

Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

Hotel BALNEARIO

en Caldas de Malavella
PROVINCIA DE GERONA
Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.
BALNEOTERAPIA reformada, instalaciones especiales para
inhalaciones y pulverizaciones.

Temporada oficial de 15 de Mayo a 30 de Octubre.

PRECIOS REDUCIDOS en los meses de Julio y Agosto.

PENSION COMPLETA DESDE 16 PTAS., EN ADELANTE

ADMINISTRACION:

Rambla de las Flores, 18, entlo. BARCELONA.—Teléfono 8552
EN CALDAS: Teléfono n.º 7



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports
Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga,
para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y
Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cua-
tro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Benicosa, Florida y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Julio de 1932, para Rio Janeiro,
Montevideo y Buenos Aires.

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Agosto de 1932, para Rio Janeiro,
Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas
incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de
primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar pa-
ra proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con to-
do el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espa-
ciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; come-
dores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemen-
to de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)
Avenida de la República, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor
si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atorróna,
ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.—El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.—Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

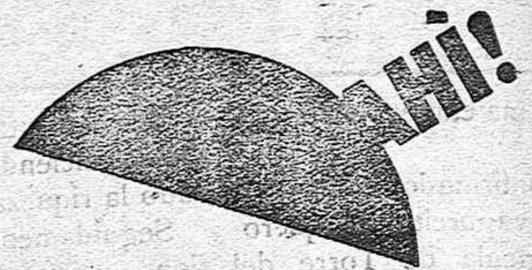
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66



¡Nada de gastos
inútiles!

Economice Vd. tiempo, tra-
bajo y dinero, usando para
la sopa el Caldo Maggi
el mas sabroso.

CALDO MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁEGICAS

medicamento eficaz contra las afeccio-
nes del estómago sea dolor, acedias, vi-
nagres, vómitos despues de las comi-
das inapetencias, debilidad estomacal,
seburras, disenteria y en general para
todas aquellas molestias que revelen
malas digestiones sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al
Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El
Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo.
Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la
República, 9

Máquinas de escribir



DE OFICINAS Y PORTABLES
CALCULADORAS MARCHANT
SUMADORAS TASMA
PAPEL CARBON, CINTAS, ACCESORIOS

A. PERIQUET Y C.ª, MADRID
Agente en Almería:

Vicente de Burgos

Francisco Godoy (antes Nar-
váez), 1.º principal.

—TELEFONO 4-75—

Flor de Lis

Tintura muy practica y econo-
mica

Tiñe rápidamente las canas, ha-
ce desaparecer las caspas e impu-
reza de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco
en droguerías y perfumerías. Y
en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle: Granada, 35-37 - Almería

Para estar informado

lea usted

«La Crónica Meridional»